



# AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

INTERVENCION - PROCEDIMIENTO - 2020/1115 – LIQUIDACION PRESUPUESTO 2019

## DECRETO DE ALCALDÍA

### **ASUNTO: Aprobación de la Liquidación del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2019**

*Visto el informe emitido por la Intervención Municipal y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 191 y 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en uso de las facultades que me confiere la vigente ley de régimen local, vengo en decretar:*

**Primero.-** La aprobación de la Liquidación del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix correspondiente al ejercicio 2019, que ofrece entre otros los siguientes datos:

*Obligaciones Reconocidas Netas por todos los capítulos del Presupuesto de Gastos: 11.551.851,32 euros.*

*Derechos Reconocidos Netos por todos los capítulos del Presupuesto de Ingresos: 11.029.132,18 euros.*

*Resultado Presupuestario Ajustado: 646.980,96 euros.*

*Fondos líquidos a fecha 31 de diciembre de 2019: 6.472.156,08 euros.*

*Remanente de Tesorería Total a fecha 31 de diciembre de 2019: 7.574.287,07 euros.*

**Remanente de Tesorería para Gastos Generales a fecha 31 de diciembre de 2019: 3.344.716,56 euros.**

**Segundo.-** Dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 193.4 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**Tercero.-** Remitir copia de la Liquidación del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix correspondiente al ejercicio 2019, a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma de Madrid.

Así lo manda y firma el Alcalde, en San Agustín del Guadalix.

El Alcalde

*Firmado digitalmente*

Fdo.: Roberto C. Ronda Villegas

Firma 1 de 1  
Roberto Ronda Villegas  
04/05/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación c7f6e328b77e4709b3648feda281cdea001

Url de validación <https://sede.aytosag.net/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/castellano/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2020/387 - Fecha Resolución: 04/05/2020 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

